

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE HUETAMO, MICHOACÁN

2021 - 2024

CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA DIF 1ER TRIMESTRE DEL 2023 ENERO-MARZO

PROFA. NANCY ZARCO ARREOLAPRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. ALMA CRISTINA ALMAZAN ARELLANO
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF

C.P RAFAEL DE JESUS RODRIGUEZ
HERNANDEZ
SECRETARIO

LIC. JOSÈ GUADALUPE OLIVEROS GALVÀN TESORERO

LEF. SALVADOR JAIMES SANCHEZ VOCAL

LIC. MARIA TERESA TINOCO VALDEZ VOCAL

ING. RAMIRO ACOSTA HERNANDEZ VOCAL

C. JOSE DALINDO PINEDA BENITEZ
VOCAL



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE HUETAMO, MICHOACÁN

2021 - 2024

CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA DIF 1ER TRIMESTRE DE 2023

II. INFORMACIÓN CONTABLE CONAC:



SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	88,160.00	590,510.00
IMPUESTOS	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	0.00
DERECHOS.	0.00	0.00
PRODUCTOS	88,160.00	590,510.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES ASIGNACIONES, PRATICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	810,048.00 0.00	3,293,490.00 0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	810,048.00	3,293,490.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INSRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	898,208.00	3,884,000.00
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		-1
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	801,633.15	3,878,935.99
SERVICIOS PERSONALES.	631,860.00	2,658,217.00
MATERIALES Y SUMMYSTROS.	123,919.11	1,010,080.25
SERVICIOS GENERALES	45,854.04	210,638.74
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SECURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.06	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	8,368.29	88,714.74
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	8,36B.29	35,416.74
PROVISIONES	0.60	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	53,298.00
INVERSION PUBLICA.	0,00	0.06
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	810,801.44	3,967,650.73
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	88,206,56	-83,650.73



SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

Estado de Situación Financiera

AL 31 DE MARZO DE 2023

(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.			PASIVO CIRCULANTE.		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	64,830.81	444.84	QUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	169,180.75	196,171.23
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	5,198.40	0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	0.00	0.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO. DE LA DEUDA PÚBLICA A	0.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	LARGO PLAZO. TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	00.0	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	0.00	0.00
CIRCULANTES OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	70,029.21	444.84	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	169,180.75	196,171.23
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE.		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
LARGO PLAZO BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y	236,630.40	236,630.40	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO. BIENES MUEBLES.	594.471.01	594,471,01	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	36,200.00	36,200.00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	537,952.24	529,583.95	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN	0.00	0.00
ACUMULADA DE BIENES. ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00		0.00	9.00
NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DEL PASIVO	169,180.75	196,171.23
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.		337,717,46	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	,	,
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	329,349.17			787,842.09	787,842.09
TOTAL DEL ACTIVO	399,378.38	338,162.30	APORTACIONES	871,196,43	871,196.43
			DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA	-83,354.34	-83,354.34
			PÚBLICA/PATRIMONIO	-557,644.46	-645,851.02
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	88,206.56	-83,650.73
				-645,851.02	-562.200.29
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-043,631.02	0.00
			REVALÚOS		
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARÍA	0.00	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
			TOTAL DE HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	230,197.63	141,991.07
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	399,378.38	338,162.30



Estados Financieros y sus notas, son razor

LIC. JOSE GUARALL

PRESIDENTA HONORADAISMOINUNICIPALECTORA GENERAL SMOJE



SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022	787,842.09	0.00	0.00	0.00	787,842.09
APORTACIONES	871,196.43	0.00	0.00	0.00	871,196.43
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	-83,354.34	0.00	0.00	0.00	-83,354.34
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022	0.00	-562,200.29	-83,650.73	0.00	-645,851.02
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	-83,650.73	0.00	-83,650.73
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-562,200.29	0.00	0.00	-562,200.29
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2022	0.00	0.00	0.00		0.00 0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00		0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS			-83,650.73		141,991.07
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2022	787,842.09	-562,200.29	-65,650.75		0.00
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2023 APORTACIONES	0.00	0.00	0.00		0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2023	0.00	-83,650.73	171,857.29	0.00	88,206.56
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	88,206.56	0.00	88,206.56
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-83,650.73	83,650.73	0.00	0.00
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2023	0.00	0.00	0.00		0.00 0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00		0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2023	0.00 787,842.09	0.00 -645,851.02	0.00 88,206.56		230,197.63
	• •	-			

ut verified de la rumo que los Estados Financieros y sus notas, son razona.

Lic. JOSE GUADALITO

PRESIDENTA HONORARIA MINICIPALIORA GENERAL SMDIF

IC. JOSE GUADAL POOLIVEROS GALVAN

TESORERÍA

sponsabilidad del emisor."



SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACION
CTIVO		61,216.0
ACTIVO CIRCULANTE.		69,584.3
EFECTIVO Y EQUIVALENTES		64,385.9
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.		5,198.4
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.		
INVENTARIOS.		
ALMACENES.		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.		
	8,368.29	
ACTIVO NO CIRCULANTE.	0,300.25	
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.		
BIENES MUEBLES.		
ACTIVOS INTANGIBLES.		
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	8,368.29	
ACTIVOS DIFERIDOS.		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.		
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.		
ASIVO		26,990.4
PASIVO CIRCULANTE.		26,990.4
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.		26,990.4
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.		
PORCIÓN A CORTO PLAZO. DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.		
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.		
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO		
PROVISIONES A CORTO PLAZO.		
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.		
PASIVO NO CIRCULANTE.		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.		
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.		
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.		
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO		
PROVISIONES A LARGO PLAZO.		
ACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	88,206.56	
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.		
APORTACIONES		
DONACIONES DE CAPITAL		
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	88,206.56	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	171,857.29	
	11 1,001.20	83,650.7
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		00,000.7
REVALÚOS		
RESERVAS		
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	_	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARÍA	The state of the s	
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		
	** E E 1	
LIHHT 2. Bajosprojesta be decir vertad deciaramos que las Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctes y sun el supor sabilidad de	del'emisor. S	
	7.8.1	
LIC JANCY ZARCO ARREOLA. LIC. JOSE SUADALUAE OLIVEROS GALVAI	NW 1	
A THE STATE OF THE	Transier S	
PRESIDENTA HONORARIA SMOIF	FRIA	
mic william in the contract of	~ a ≠ 4 3mB	



SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
ORIGEN	898,208.00	3,884,000.00
IMPUESTOS	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	0.00
DERECHOS.	0.00	0.00
PRODUCTOS	88,160.00	590,510.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	810,048.00	3,293,490.00
OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN	0.00	0.00
APLICACION.	801,633.15	3,932,233.99
AFLICACION. SERVICIOS PERSONALES.	531,860.00	2,658,217.00
MATERIALES Y SUMMISTROS.	123,919.11	1,010,080.25
	45,854.04	210,638.74
SERVICIOS GENERALES TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS		0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	0.00	53,298.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	96,574.85	-48,233.99
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN	8,368.29	529,583.95
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	8,368.29	529,583.95
OTROS ORIGENES DE INVERSION	0.00	0.00
APLICACION	8,368.29	902,718.15
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	236,630.40
BIENES MUEBLES	0.00	594,471.01
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	8,368.29	71,616.74
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	0.00	-373,134.20
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	0.00	1,067,367.66
ENDEUDAMIENTO NETO	0.00	1,067,367.66
INTERNO	0.00	1,067,367.66
EXTERNO	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
	32,188.88	645,554.63
APLICACION	26,990.48	645,554.63
SERVICION DE LA DEUDA	26,990.48	645,554.63
INTERNO	20,990,40	0.00
EXTERNO		0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	5,198.40	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-32,188.88	421,813.03
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	64,385.97	444.84
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	444.84	0.00
	64,830.81	444.84

TIQAYMA CRISTINA ALMAZAN ARELLANO

LIC. JOSE GU

los Estados Financieros y sus notas, son razonati

DIRECTORA GENERAL SMDIF

PRESIDENTA HONORARIA SINGLAND. DIR

D.I.F. MUNICIPAL

TESOBERO TA DINCEPA IN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 48, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera, se deberá acompañar de Notas a los Estados Financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN 2021-2024

AL MES DE MARZO DE 2023

A) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

- 1.1.1 En este rubro de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES**; por la cantidad de \$ 64,830.81 (Sesenta y Cuatro **Mil Ochocientos Treinta Pesos 81/100 M.N.)**, nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.
- 1.1.1.2. En la cuenta de BANCOS/TESORERÍA; se contempla un saldo de \$ 64,170.81 (Sesenta y Cuatro Mil Ciento Setenta Pesos 81/100 M.N.), el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el Ente en las instituciones bancarias.

1112-001	BANCOMER		64,170.81
The second of the second of the second of	· (- 1	
1112-001-00001	CTA 0189195262		64.170.81

1.1.1.9. En la cuenta de OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES, se muestra el importe de \$ 660.00 (Seiscientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.), cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1119-001	OTROS ACTIVOS	660.00
1119-001-00001	SUBSIDIO AL EMPLEO	 660.00

1.1.2. El rubro de DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES; arroja un saldo de \$ 5,198.40 (Cinco Mil Ciento Noventa y Ocho Pesos 40/100 M.N.), el cual nos representa los derechos de cobro

originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.5. La cuenta de **DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de **\$ 5,198.40** (**Cinco Mil Ciento Noventa y Ocho Pesos 40/100 M.N.**), monto que está conformado por los anticipos de fondos por parte de la Tesorería, cantidad que el ente público tiene en garantía con diversos proveedores y que se debe de recuperar una vez que concluyan los convenios que requirieron estos depósitos.

1125-001 DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERIA A CORTO PLAZO	5.198.40
1123-001 DEODORES FOR ANTICIFOS DE TESORERÍA A CONTO FEAZO	
	5,198,40
1125-001-00004 TONANZINT ZARCO ARREOLA	J,130,40;

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**; cuyo saldo total es de **\$ 236,630.40 (Doscientos Treinta y Seis Mil Seiscientos Treinta Pesos 40/100 M.N.)**, refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1231	TERRENOS.	236,630.40
1	1	and the state of t
1231-581	TERRENOS.	236,630.40

- 1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS**; emite un saldo por un importe de **\$ 236,630.40** (**Doscientos Treinta y Seis Mil Seiscientos Treinta Pesos 40/100 M.N.**), mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.
- 1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de \$ 594,471.01 (Quinientos Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Un Pesos 1/100 M.N.), el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

124	BIENES MUEBLES.	594,471.01
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	163,182.58
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	56,360.00
12411-511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA.	56,360.00
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	73,657.06
12413-515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	73,657.06
12419	OTROS EQUIPOS EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	33,165.52
12419-519	OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	33,165.52
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	2,599.25
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	380.00
12421-521	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	380.00
12422	APARATOS DEPORTIVOS.	720.00
12422-522	APARATOS DEPORTIVOS.	720.00
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.	1,499.25
12423-523	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.	1,499.25
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	108,347.50
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.	86,385.50
12431-531	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.	86,385.50
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	21,962.00
12432-532	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	21,962.00
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	317,742.12
12441	AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE.	317,742.12
12441-541	AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE.	317,742.12
1246	MAQUINARÍA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	2,599.56
12462	MAQUINARÍA Y EQUIPO INDUSTRIAL.	2,599.56
12462-562	MAQUINARÍA Y EQUIPO INDUSTRIAL.	2,599.56

- 1.2.4.1. La cuenta de MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN; cuyo saldo es de \$ 163,182.58 (Ciento Sesenta y Tres Mil Ciento Ochenta y Dos Pesos 58/100 M.N.), contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.
- 1.2.4.2. La cuenta de MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO; con saldo por la cantidad de \$ 2,599.25 (Dos Mil Quinientos Noventa y Nueve Pesos 25/100 M.N.), mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- 1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de **\$ 108,347.50** (**Ciento Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Siete Pesos 50/100 M.N.**), importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- 1.2.4.4. La cuenta de VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE; con saldo por el importe de \$ 317,742.12 (Trescientos Diecisiete Mil Setecientos Cuarenta y Dos Pesos 12/100 M.N.), representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- 1.2.4.6. En el apartado de MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS; se revela un saldo por un importe de \$ 2,599.56 (Dos Mil Quinientos Noventa y Nueve Pesos 56/100 M.N.), cantidad que

registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo de \$ 36,200.00 (Treinta y Seis Mil **Doscientos Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

125	ACTIVOS INTANGIBLES.	36,200.00
1251	SOFTWARE.	36,200.00
1251-591	SOFTWARE.	36,200.00

- 1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE**; se registra un saldo por un importe de **\$ 36,200.00** (**Treinta y Seis Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.**), cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.
- 1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN**, **DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 537,952.24 (Quinientos Treinta y Siete Mil Novecientos Cincuenta y **Dos Pesos 24/100 M.N.**), el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

126	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	537,952.24
1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES.	537,952.24
12631	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	122,843.71
12631-511	DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	45,521.86
12631-515	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS	61,323.16
12631-519	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	15,998.69
12632	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,536.05
12632-521	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	316.80
12632-522	DEPRECIACION ACUMULADA DE APARATOS DEPORTIVOS.	720.00
12632-523	DEPRECIACION ACUMULADA DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO.	1,499.25
12633	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO E INST. MEDICO Y DE LABORATORIO.	92,686.02
12633-531	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO MEDICO DE LABORATORIO.	71,727.37
12633-532	DEPRECIACION ACUMULADA DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	20,958.65
12634	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRASPORTE.	317,742.12
12634-541	DEPRECIACION ACUMULADA DE AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE.	317,742.12
12636	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	2,144.34
12636-562	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.	2,144.34

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**; por el importe de \$ 537,952.24 (Quinientos Treinta y Siete Mil Novecientos Cincuenta y Dos Pesos 24/100 M.N.), representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se íntegra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

- 2.1.1 El rubro de CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO; por la cantidad de \$ 169,180.75 (Ciento Sesenta y Nueve Mil Ciento Ochenta Pesos 75/100 M.N.), nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.
- 2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se revela un saldo por la cantidad de \$ 101,744.75 (Ciento Un Mil Setecientos Cuarenta y Cuatro Pesos 75/100 M.N.), en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2112-001	PROVEEDORES DE MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS	101,744.75
2112-001-00059	GASOLINERA EL DIAMANTE	101,744.75

2.1.1.7 El apartado de RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO; muestra un saldo por la cantidad de \$ 67,391.00 (Sesenta y Siete Mil Trescientos Noventa y Un Pesos 00/100 M.N.), importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	67,391.00
2117-001-00001	ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS	11,901.00
2117-002	RETENCIONES	55,490.00
2117-002-00001	RET CUOTAS ORG POLITICO	55,490.00

2.1.1.9 En el apartado de OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO; se registra un saldo por la cantidad de \$ 45.00 (Cuarenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2119-001-00001	ADMINISTRACION 2018-2021		45.00
2119-001-00001-0003	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	 	45.00

PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS**; registra un saldo por un importe de \$ 88,160.00 (Ochenta y Ocho Mil Ciento Sesenta Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**; se percibe un saldo por la cantidad de **\$ 898,208.00 (Ochocientos Noventa y Ocho Mil Doscientos Ocho Pesos 00/100 M.N.)**, importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y

Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

- 5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 631,860.00** (**Seiscientos Treinta y Un Mil Ochocientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.**), el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.
- 5.1.2. El rubro de MATERIALES Y SUMINISTROS; arroja un saldo por la cantidad de \$ 123,919.11 (Ciento Veintitres Mil Novecientos Diecinueve Pesos 11/100 M.N.), importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.
- 5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES**; con saldo por la cantidad de **\$ 45,854.04** (**Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro Pesos 4/100 M.N.**), se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES**, **DEPRECIACIONES**, **DETERIOROS**, **OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES**; por la cantidad de \$ 8,368.29 (Ocho Mil Trescientos Sesenta y Ocho Pesos 29/100 M.N.), se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

INVERSION PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS; se detecta un saldo por \$ 810,001.44 (Ochocientos Diez Mil Un Pesos 44/100 M.N.), el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se muestra un saldo por \$ **88,206.56 (Ochenta y Ocho Mil Doscientos Seis Pesos 56/100 M.N.)**, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de APORTACIONES; se refleja un saldo por \$ 871,196.43 (Ochocientos Setenta y Un Mil Ciento Noventa y Seis Pesos 43/100 M.N.), cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**; se detecta un saldo por la cantidad de \$ -83,354.34 (-Ochenta y Tres Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro Pesos 34/100 M.N.), importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido

reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	871,196.43	0.00	871,196.43
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-83,354.34	0.00	83,354.34
TOTAL	787,842.09	0.00	787,842.09

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO); se denota un saldo por la cantidad de \$ 88,206.56 (Ochenta y Ocho Mil Doscientos Seis Pesos 56/100 M.N.), mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES; con saldo por un importe de \$ -645,851.02 (-Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Cincuenta y Un Pesos 2/100 M.N.), se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	88,206.56	88,206.56
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-645,851.02	0.00	645,851.02
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00

RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		0.00	0.00
TOTAL	-645,851.02	88,206.56	-557,644.46

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, registra un saldo por un importe de \$ 64,830.81 (Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Treinta Pesos 81/100 M.N.), monto que se integra de la manera siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2023	2022
EFECTIVO.	0.00	0.00
BANCOS / TESORERIA.	64,170.81	46.84
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	660.00	398.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	64,830.81	444.84

2.- Conciliación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones y la cuenta de Ahorro/Desahorro, antes de los rubros extraordinarios.

CONCEPTO	2023	2022
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	88,206.56	-83,650.73
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00

MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	0.00	35,416.74
DEPRECIACIÓN	0.00	35,416.74
AMORTIZACIÓN	0.00	0.00
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0.00	0.00
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.00	0.00
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	88,206.56	-48,233.99

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de INGRESOS se encuentra conformada de la siguiente manera:

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios	y Contables
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 I	DE MARZO DE 2023
(Cifras en pesos)	
. Total de Ingresos Presupuestarios	

Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	898,208.00

La conciliación de EGRESOS se integra como sigue:

SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Con	tables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE MARZO I	DE 2023	
(Cifras en pesos)		
1. Total de Egresos Presupuestarios	808,596.63	
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	6,963.48	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	
Materiales y Suministros	0.00	
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	
Activos Biológicos	0.00	
Bienes Inmuebles	0.00	

Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	6,963.48
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	8,368.29
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	8,368.29
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables	810,001.44

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

- 8.1.1 En la cuenta de LEY DE INGRESOS ESTIMADA; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 3,832,352.00 (Tres Millones Ochocientos Treinta y Dos Mil Trescientos Cincuenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.
- 8.1.2 El apartado de LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR; emite un saldo de \$ 2,860,534.00 (Dos Millones Ochocientos Sesenta Mil Quinientos Treinta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.
- 8.1.3 La cuenta de MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA; registra un saldo por un importe de \$ -73,610.00 (-Setenta y Tres Mil Seiscientos Diez Pesos 00/100 M.N.), en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
- 8.1.4 En el apartado de LEY DE INGRESOS DEVENGADA; con saldo por la cantidad de \$ 898,208.00 (Ochocientos Noventa y Ocho Mil Doscientos Ocho Pesos 00/100 M.N.), se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.
- 8.1.5 En la cuenta de LEY DE INGRESOS RECAUDADA; se indica un saldo por la cantidad de \$ 898,208.00 (Ochocientos Noventa y Ocho Mil Doscientos Ocho Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

- 8.2.1 El apartado de PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO; arroja un saldo de \$ 3,832,352.00 (Tres Millones Ochocientos Treinta y Dos Mil Trescientos Cincuenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.
- 8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER**; revela un saido por un importe de \$ 3,023,755.37 (Tres Millones Veintitres Mil Setecientos Cincuenta y Cinco Pesos 37/100 M.N.), cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.
- 8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
- 8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**; se identifica un saldo por la cantidad de **\$ 808,596.63 (Ochocientos Ocho Mil Quinientos Noventa y Seis Pesos 63/100 M.N.)**, el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.
- 8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**; cuyo saldo es de \$ 808,596.63 (Ochocientos Ocho Mil Quinientos Noventa y Seis Pesos 63/100 M.N.), representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.
- 8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**; se exhibe un saldo por un importe de **\$ 808,596.63 (Ochocientos Ocho Mil Quinientos Noventa y Seis Pesos 63/100 M.N.)**, cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.
- 8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**; muestra un saldo de \$ 808,596.63 (Ochocientos Ocho Mil Quinientos Noventa y Seis Pesos 63/100 M.N.), monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

La información de los Estados Financieros y Presupuestales en nuestro ente Público provee información financiera a los principales usuarios, instancias fiscalizadoras, ciudadanos y a las plataformas digitales.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de nuestro Ente a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrian afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Las actividades económicas del Ente han crecido en ciertos sectores, aunque estos no han sido los apropiados ya que estos no han logrado beneficiar a la mayoría de la población, ya que de alguna manera solo se ha tenido avances para muy pocos habitantes del municipio, haciendo de esta manera insuficientes la oferta de empleo de las actividades productivas para la oferta de trabajo que pueden ofrecer a la demanda de la sociedad. Para el ejercicio fiscal 2023 se estimó un presupuesto de ingresos por un total de \$ 3*832,352.00 financiado tanto por ingresos propios, así como subsidios recibidos del H Ayuntamiento de Huetamo.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El sistema DIF Municipal es un organismo descentralizado con personalidad jurídica propia, acreditada en el decreto de descentralización en el acta numero 19 diecinueve de Sesión Ordinaria de ayuntamiento celebrada el día 12 doce de noviembre del 2009, dos mil nueve y publicada en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo de fecha 02 de Junio del 2010 TOMO CXLIX NUM 22, con un Tiraje inicial de 250 Ejemplares.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Posicionar al Municipio en la punta del desarrollo económico, social y político de la región desde una identidad propia, fuerte y consolidada que de rumbo al crecimiento integral y al bienestar de los ciudadanos.

Ser un Gobierno Municipal estructurado, competente y fuerte que administre de manera clara, eficaz y honesta los recursos con los que cuenta el municipio, teniendo como centro de las políticas públicas al ciudadano.

Valores

- Honestidad
- Dinamismo
- Compromiso
- Organización
- Sensibilidad

Estructura: RAMO O DEPENDENCIA/UNIDAD RESPONSABLE

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las bases de preparación de los estados financieros del Ente y con el objeto de dar cumplimiento con la normatividad aplicable, mencionamos que los hemos elaborado de conformidad a las bases siguientes:

- a) Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas del 12 de noviembre del 2012, 30 de diciembre de 2015, 19 de enero de 2018 y 30 de enero de 2018 respectivamente; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).
- b) Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (SIDEACG) por la Tesorería o Equivalente, Departamento de Egresos, Ingresos, Sindicatura y Obras Públicas; así como, las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma que es convertida en registros presupuestales y contables por el sistema, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada, en el supuesto de los egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado.

c) Los Postulados básicos, son aplicados para el Ente, con el objeto de presentar la información presupuestal y financiera, conforme se solicita por la gran cantidad de usuarios y sociedad que exigen la rendición de cuentas, se concentran en los siguientes:

1.- Sustancia Económica

Con este principio se reconocen todas y cada una de las operaciones del Ente

2.- Entes Públicos

Este postulado reconoce como ente público al Ente , de acuerdo como se establece en el decreto de creación y elevación a Municipio u Organismo Autónomo.

3.- Existencia Permanente

El postulado presente hace que se reconozca al ente público de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación.

4.- Revelación Suficiente

Con este postulado se presenta la información financiera presupuestal de forma clara y amplia, con el objeto de salvaguardar la revelación objetiva de la misma.

5.- Importancia Relativa

La información financiera, presupuestal y contable muestra los aspectos importantes en el ámbito de las operaciones del Ente.

6.- Registro e Integración Presupuestaria

Este postulado nos permite que la información presupuestal, se relacione y se integre en la contabilidad del Ente, de conformidad a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, considerando los registros patrimoniales.

7.- Consolidación de la Información Financiera

El presente postulado, nos permite consolidar o concentrar la información presupuestal y contable de dos o más entes como es el caso del Ente, o el Organismo Autónomo, de tal forma que al consolidarse la información nos permite obtener la toma de decisiones y dar cumplimiento con la normatividad aplicable.

8.- Devengo Contable

El presente postulado presenta el momento del devengado de los ingresos, que es el que nos permite reconocer el derecho de cobro jurídicamente, en base acumulativa y en el gasto nos permite el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la adquisición de un servicio, bien u obra contratada.

9.- Valuación

Con este precepto se nos otorga la obligación de cuantificar los eventos que afectan al Ente, se cuantifican en términos monetarios a costo histórico y valor económico objetivo, registrándose en moneda nacional.

10.- Dualidad Económica

El presente postulado permite al , reconocer las operaciones de conformidad a la afectación por un lado a los activos y por el otro a los pasivos o aspectos patrimoniales, conservando la dualidad económica.

11.- Consistencia

Este postulado nos permite conservar el mismo tratamiento contable de las operaciones del Ente, permaneciendo por el tiempo sin hacer cambios.

- d) Normatividad Supletoria: El Ente, ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diferentes instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio o Ente ha necesitado la aplicación de normatividad emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, la Auditoria Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros y presupuestales.
- e) El Ente, por primera vez estamos implementando la base del devengado de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se menciona lo siguiente:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento.

 Nos ajustamos al nuevo sistema de contabilidad gubernamental, que está diseñado de conformidad a toda la normatividad aplicable al caso en concreto, de igual forma, al procedimiento de elaboración de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos basado en Resultados, estructurar el mismo, conforme lo dicta la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación a estructurar el presupuesto de egresos en función a Unidad Programática Presupuestal, Unidad Responsable, Programa Presupuestario, Proyecto y/o Acción y Partida Presupuestal, así como a dar cumplimiento a toda la normatividad de transparencia y de publicación de la información.
 - Cambios en las políticas, la clasificación y medición de estas, así como su impacto en la información financiera.
 - Como autoridades del Ente, señalamos que, una vez que se determina incorporarnos a otro sistema contable y dejar a tras una forma de trabajar obsoleta y no conveniente es necesario emitir políticas nuevas de control interno, tanto administrativo como organizacional, reduciendo o creando áreas responsables, programas presupuestarios y proyectos nuevos, o reducir los existentes, tomando en consideración el Plan Municipal de Desarrollo, Estatal y Federal claro está que, en el futuro evitaremos hacer cambios en las

políticas salvo que sea necesario por las mismas circunstancias de la propia vida tanto del ente como de la propia sociedad del Ente, una vez que se llegasen a realizar esos cambios se tendrán que manifestar ampliamente en estos mismos apartados, siempre y cuando se hayan realizado.

f) Presentación de los últimos estados financieros con la normatividad anterior utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado del Ente y como representantes de la autoridad, presentamos y conservamos los estados financieros anteriores para poder tener la base anterior, de la cual surge la contabilidad nueva, pólizas de apertura e inventario de bienes muebles, inmuebles, infraestructura, biológicos e intangibles y por ende los nuevos estados financieros, puesto que es la base de comparación, para poder obtener las diferencias de un cambio tan radical, que servirán tanto para efectos de toma de decisiones internas así como para aspectos de auditoría y de responsabilidades

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación, se enlistan las políticas contables más significativas de nuestro Ente

Devengo contable: El registro contable de se lleva con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se realiza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Con base en lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Depreciación: El monto de la depreciación y/o amortización se calcula en línea recta, considerando el costo de adquisición del activo depreciable y/o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

La vida útil se determina con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC y en el caso de los intangibles con base en la documentación soporte correspondiente.

Inventario Físico: El levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles e intangibles se realiza por lo menos una vez al año, preferentemente durante el mes de diciembre y que deben de estar registrados en el Sistema de Patrimonio

Y el levantamiento físico de los almacenes se realiza de forma trimestral, previo a la emisión de información financiera en caso de contar con estos registros.

Capitalización de activos: Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto, según lo determine el Tesorero o Equivalente en cada caso en particular, y serán sujetos a los controles correspondientes respecto el levantamiento físico.

Obras en proceso: Las obras en proceso se registran en las cuentas contables 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y/o 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios y cuando se concluyen se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda en caso de obras capitalizables o en caso de obras en bienes de dominio público se transfiere el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.

- 2.1 Obras capitalizables. La obra capitalizable es aquélla realizada por el ente público en inmuebles
 que cumplen con la definición de activo y que incremente su valor. En este caso, cuando se
 concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte
 documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entregarecepción o el documento que acredite su conclusión).
- 2.2 Obras del dominio público. La obra de dominio público es aquélla realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común. En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.

Consolidación de Organismos Descentralizados y Desconcentrados: Las unidades del gobierno que prestan servicios a más de un gobierno local y/o Organismos Autónomos se incluirán en el nivel de gobierno que predomina en sus operaciones y finanzas.

Bienes sin valor de adquisición o sobrantes. En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado por el área de Tesorería o equivalente, para fines de registro contable, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes, los cuales deberán estar debidamente documentados.

Beneficios a empleados: El Ente cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficios a los empleados, sin embargo, en función de no existir una normativa general emitida por parte del Consejo Nacional de Armonización que regule el registro correspondiente, este Ente se encuentra en proceso de análisis de la normatividad supletoria a utilizar.

Cambios en políticas contables y corrección de errores: El Ente revela trimestralmente y de forma anual los cambios en políticas contables y correcciones de errores en las notas de gestión administrativa.

Depuración y cancelación de saldos: La entidad cuenta con una política de depuración constante, con la finalidad de garantizar la razonabilidad de las cifras.

De este apartado tenemos a bien informar lo siguiente; que no realizamos la actualización o revaluación de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, en virtud de que aún no se tienen los lineamientos para tal efecto, pues se está en espera de que los publique el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), una vez publicados se procederá a revaluar los activos y demás renglones que se requiera

7.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No contamos con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Ente deben estar registradas en moneda nacional.

8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Este reporte muestra el comportamiento de los activos del Sistema DIF, así como los recursos que se reciben del Municipio.

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No tenemos operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLI. ESTADO ANAI ÍTICO DE IN	O INT. DE LA FAMILIA DEL I GRESOS PRESUPUESTALES				
	AL 31 DE MARZO DE 202				
	LEY DE /NGRESOS				% AVANCE DE
CR! FUENTE DEL INGRESO		MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
regionalinissinasanasanasanasanasanasanasanasan rati rati rati rati rati rati rati rati	ESTIMADA			į	RECAUDACION
XXXX IMPLESTOS	0.00	0.00	0.00	B.00	0.0
2000 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
2000 CONTREBUCIONES DE MEIORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
NOG DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
XXXX PRODUCTOS	592,160.00	-73,610.00	88,160.00	88,160.00	14.5
1000 APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	6.00	0.0
1000 INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	6.00	0.0
600 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACION	3,240,192.00	0.00	810,048.00	810.048.00	25.1
DOOD INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
777 TOTALES	3,832,352.00	-73,610.00	898,208.00	898,208.00	23.4
ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS POR FUENTE DE CONTRIBUCION		•			
TRIBUTARIOS					
008 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	ŭ.:
000 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.06	0.06	0.60	0.00	9.0
000 IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES 000 IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.1
000 IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR 000 IMPUESTOS SORRE NOMINAS Y ASIMILABLES	0.00	0.06	0.00	0.00	0.0
000 IMPUESTOS ECOLÓGICOS	0.00 00.0	0.00	0.00	6.00	0.4
ODG ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	0.00. 0.00	0.00 6.00	0.00	0.4
OOO OTROS IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
000 IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
SUB TOTAL TRIBUTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	8.0
NO TRIBUTARIOS					
000 DERECHOS	0.00	0.00	0.00	9.00	0.0
OOG PRODUCTOS	592,160.00	-73,610.00	88,160.00	88,160.00	14.8
GOO APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0,0
900 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	e.oo	0.00	0.0
SUB TOTAL NO TRIBUTARIOS	592,160.00	-73,610.00	88,160.00	88,160.00	14.8
TOTALES	592,160.00	-73,610.00	88,160,00	88.160.00	14.8

11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

En nuestro Ente no contamos con deuda pública a corto ni a largo plazo, por lo tanto, no presentamos indicadores respecto al PIB. Si bien es cierto que contamos con pasivos u obligaciones financieras a corto plazo, sin embargo, está considerada como Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), que si bien es cierto refleja un porcentaje en nuestros Estados Financieros que se respeta lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, al considerarse los montos para el presupuesto de egresos y poder liquidar

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS

En el Ente Público aun no realizado algún proceso de calificación o de certificación.

13.- PROCESOS DE MEJORA

Es necesario que se siga trabajando al respecto para mejorar el control interno, por lo que se trabajará en lo siguiente:

- 1.- Elaborar manuales y procedimientos para efectos de normar, las compras, la elección de los proveedores y contratistas de obras.
- 2.- Procedimientos para efectos de determinar el flujo de la documentación, en cada una de las áreas responsables, para poder, adquirir, recepción de bienes o servicios, registro y archivo.

- 3.- Establecer políticas y lineamientos para efectos de los descuentos por pronto pago de los impuestos y derechos.
- 4.- Mesas de trabajo para requerimientos de las Autoridades Fiscalizadoras.
- 5.- Solicitar a la ASM cursos ya que no hay participación de nuestro órgano que nos Fiscaliza

14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Una vez que realizamos el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente del Municipio, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

16.- PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN, AL 31 DE MARZO DE 2023

FIRMAS

LIC. NANCÝ ZARCO ARREQEA

PRESIDENTA HONORARIA SMOTE

ALMA CRISTINA ALMAZAN ARELLANO

DIRECTORA GENERAL SMDIF

Página 26 | 26



SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION DEL PERIODO
ACTIVO	338,162.30	1,894,401.02	1,833,184.94	399,378.38	61,216.08
ACTIVO CIRCULANTE,	444.84	1,894,401,02	1,824,816.65	70,029.21	69,584.37
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	444.84	989,671.31	925,285.34	64,830.81	64,385,97
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	0.00	904,729.71	899.531.31	5.198.40	5.198.40
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	337,717.46	0.00	8,368,29	329,349.17	-8,368.29
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	236,630.40	0.00	0.00	236,630.40	0.00
BIENES MUEBLES.	594,471.01	0.00	0.00	594,471.01	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	36,200.00	0.00	0.00	36.200.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	529,583.95	0.00	8,368.29	537,952.24	8,368.29
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Protesta sie dedit verdag deplaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente estremos y son resur

LIC. NANCY ZARCO ARREDIA & LIC. ALMA CRISTINA ALMAZAN ARELLANO

LIC. JOSE GUADALUPA OLIVENOS SALVAN

TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA

bilidad del emisor."

PRESIDENTA HONORARIA SMPIF MUNIC

DIRECTORA GENERAL SMDIF



SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE **HUETAMO MICHOACAN**

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE MARZO DE 2023

Va Per Las Familias 2021-2028	(CIFRAS			
DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
DEUDA EXTERNA				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
DEUDA BILATERAL	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
SUBTOTAL DE DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO				
LARGO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	MONEDA NACIONAL	NÉVICO		
TİTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO MÉXICO		
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
DEUDA EXTERNA				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
DEUDA BILATERAL	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
SUBTOTAL DE DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO				
OTAL DE OTROS PASIVOS		OTROS	196,171.23	169,180.75
OTAL DE DEUDA PÚBLICA Y OTROS PÁSINOS	1	75.00	196,171.23	400 400 75
				169,180.75
Bajo protesta de decir ventrad deciderantos que los Estados Financiaros	V SUS POTOS CON ENTONOMICAL			
Baig protests de decir verified de siterantos que los Estados Financieros	y sus riotas, son razonablement	Offrectory sucrespo	nsabilidad del enisor.	
LIC. NANCY ZARCO ARREOLA ALLA ALMAZAN ARELLANO				
The state of the s		A M	D. M. Jakob	
PRESIDENTA HONORARIA/SMOIE/JUNICIPAQIRECTORA GENERAL SMOIF	TESORERO MI	UNICIPAL CO	PERÍA	